



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002370-02

Desestimación por la Comisión de Empleo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Pedro Luis González Reglero, para instar a la Junta para que se haga cargo de la subida del SMI en los convenios de formación dual firmados con los Ayuntamientos y en los Planes de Empleo Local que se convoquen en 2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 537, de 8 de marzo de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/002370, presentada por los Procuradores D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Pedro Luis González Reglero, para instar a la Junta para que se haga cargo de la subida del SMI en los convenios de formación dual firmados con los Ayuntamientos y en los Planes de Empleo Local que se convoquen en 2019, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 537, de 8 de marzo de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago